

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000479

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301130

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
22.02.05 - Unidad De Logística Y Control Patrimonial									
26/08/2024	0000000636	175500070046	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO ISO.68 X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
26/08/2024	0000000636	175500100102	ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50º GASOLINERO X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
26/08/2024	0000000636	175500100134	ACEITE MULTIGRADO 25W-60º PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
26/08/2024	0000000636	175500100231	ACEITE LUBRICANTE SAE 85W-140º X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
26/08/2024	0000000636	175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40º PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
26/08/2024	0000000636	175500150017	LIQUIDO PARA FREÑOS X:1 gal	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	

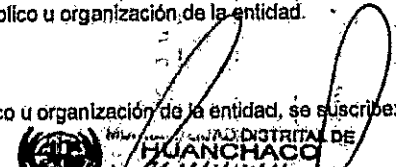
La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa sólo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Liquidación y es emitida por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


LIC. ADM. KATHERIN T. RODRIGUEZ VEGA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL


Efraim Edwin Bueno Alva
ALCALDE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad